

INFORME DE COMISARIO

Señores;

Miembros de la Junta General  
de Accionistas.  
Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal y haciendo uso del derecho que me concede el Art. # 316 de la Ley de Compañías informo a ustedes que he revizado los estados financieros de la compañía CONSTRUCTORA DEL GOLFO C.L., - por el ejercicio correspondiente al año 1992, en mi opinión exponen razonablemente la situación económica de la compañía, de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

*Cathy Castaños M.*  
COMISARIO PRINCIPAL

23 NOV 1992

